



# Ciudad.

INFORME DE CONTRALORÍA

## Ocho municipios de Ñuble gastaron más que el promedio nacional en celebraciones no justificadas

**Coihueco, Yungay, San Nicolás, Chillán Viejo, Chillán, Coelemu, Ninhue y Quillón destinaron millonarios recursos a festividades sin justificación normativa durante los años 2024 y 2025.**

Autoridades defendieron el impacto social y comunitario de estas actividades.

En la comuna de Coihueco el gasto en celebraciones en 2024 fue de \$119 millones.



**ANTONIETA MELEAN**  
diario@ladiscusion.cl  
FOTOS: LA DISCUSIÓN

**E**l pasado 6 de abril la Contraloría General de la República divulgó el Consolidado de Información Circularizada (CIC), correspondiente al N°22, sobre los gastos efectuados por los municipios en celebraciones, conmemoraciones y festividades durante los años 2024 y 2025.

El reporte examinó la ejecución presupuestaria de 345 municipalidades del país, a partir de órdenes de compra e información de Mercado Público, más los registros presupuestarios municipales a través de la plataforma Sicogen. No se incluyeron en el análisis gastos provenientes de corporaciones municipales ni celebraciones reconocidas por la ley o de carácter transversal como Fiestas Patrias, Año Nuevo, festividades costumbristas y folclóricas, actividades veraniegas, entre otras, que a juicio de Contraloría representan un impacto en la actividad económica y turística de las comunas.

El informe reveló múltiples casos de municipalidades que gastaron hasta \$90 millones más en festividades que en asistencia social a personas naturales, como el caso de Alto Hospicio, Talca, Arica, Camarones, Huara, San Pedro de Atacama y Pozo Almonte.

El documento también evidenció que más de 100 municipios superaron el gasto promedio nacional

en celebraciones que no tienen justificación normativa, ni cultural o de desarrollo comunal, tal como lo exige la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Controlaría asoció gastos a celebraciones de días particulares como: Halloween, Día Internacional de la Mujer, Día de la Madre, Día del Padre, Día de “los que pasamos agosto”, Día del Adulto Mayor, Día de las Infancias, Día del Deporte, Día de la Familia, Día de la Primavera, Día de la Amistad, Día de Pascua, Día de la Sonrisa, Día de la Solidaridad, Día del Dirigente, entre otras.

En detalle, en el año 2024, 118 municipios superaron el gasto promedio nacional en celebraciones no justificadas, estimado en \$51 millones. Mientras, en 2025, lo hicieron 104 comunas, superando el promedio nacional de \$38 millones.

Un 39% del gasto total se destinó a la producción de eventos y a servicios asociados, como arriendo de equipos de sonido, baños químicos y servicios de catering.

### Radiografía regional

En el listado, según lo reportado en el CIC N°22, ocho municipalidades de la Región de Ñuble gastaron más que el promedio nacional en fiestas no justificadas, en su mayoría comunas que tienen un presupuesto anual ajustado. Se trata de Coihueco, Yungay, San Nicolás, Chillán Viejo, Chillán, Coelemu, Ninhue y Quillón.

En el caso de la Municipalidad de Coihueco, superó en 2024 el gasto

promedio nacional de \$51 millones en celebraciones que no cuentan con justificación normativa. Ese año el municipio gastó poco más de \$119 millones en este tipo de eventos. En 2025, el gasto promedio nacional para festividades no justificadas fue de \$38 millones: la entidad edilicia coihuecana destinó \$55 millones.

En relación a estos gastos, el administrador municipal, Gerardo Suazo, indicó que están a la espera del informe de la Contraloría donde se detalle qué actividades fueron consideradas para realizar el respectivo análisis. “Luego de eso nos pronunciaremos y tomaremos las mejores decisiones al respecto”, comentó.

“A su vez destacamos que para la administración del alcalde Wilson Palma es prioritaria la inversión social, por lo que se ha quintuplicado el presupuesto en este ítem, a través de mejoramientos y ayudas sociales”, agregó.

Otra municipalidad que casi duplicó el gasto del promedio nacional fue San Nicolás, que invirtió \$101 millones en el año 2024, mientras, en 2025, pese a que disminuyó el gasto público en celebraciones no justificadas, de igual manera superó el promedio destinando más de \$57 millones.

La entidad edilicia, a través de un comunicado en su cuenta de Facebook, emitió una declaración pública indicando: “Nuestra gestión mantiene un compromiso irrestricto con las familias de la comuna. Mientras que el gasto en las celebraciones analizadas



Gracias a una política de austeridad implementada por esta administración, el gasto en celebraciones no transversales mostró una disminución del 43%”

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS



Deseamos precisar que la cifra expuesta no alcanza el 0,1% del presupuesto anual del municipio”

MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN



Para la administración es prioritaria la inversión social, por lo que se ha quintuplicado el presupuesto en este ítem”

MUNICIPALIDAD DE COIHUECO

por el ente contralor se situó en \$57.908.017 durante 2025, la inversión municipal en asistencia social directa a personas naturales ascendió a \$195.033.986. Esto significa que San Nicolás invierte más de tres veces la cantidad destinada a festividades en ayudas directas como medicamentos, materiales de construcción, becas y canastas de alimentos para las familias más vulnerables”.

Asimismo, el municipio de San Nicolás destacó que en un año logró disminuir alrededor de un 43% los gastos destinados a eventos no tradicionales, siendo, según su visión, una señal de optimización de los recursos públicos.

“Gracias a una política de austeridad implementada por esta administración, el gasto en celebraciones no transversales mostró una disminución significativa: \$101.205.539 fueron gastados en el año 2024. En 2025, en nuestra administración, disminuimos a \$57.908.017. Esta reducción de casi el 43% en un solo año evidencia nuestra determinación por optimizar los recursos públicos”, informaron.

El consistorio comentó que se encuentran realizando un análisis técnico de las actividades pesquiasadas por la Contraloría para confirmar si el monto es real o incluso, inferior al informado.

“Compartimos plenamente la visión de la Contraloría sobre centrar los recursos en las personas y no en espectáculos efímeros. Coincidimos en que eventos como el ‘Día de la Sonrisa’ no deben competir